



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Julio de 2010

498/10

Expte. N° 18.100/09

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la Contratación Directa N° 05/10, que trata de la remodelación de las instalaciones sanitarias de la Planta Piloto II de la Facultad de Ingeniería de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado al procedimiento de selección fue autorizado por la Res.-F.I.-N° 309/10 y suscripta por el Señor Decano de la Facultad de Ingeniería en uso de de las facultades conferidas mediante Resolución-C.S.-N° 549/07;

Que el Acta de apertura de Fs. 35, da cuenta de la presentación en tiempo y forma de dos propuestas: Agustín U. Tardito e Ing. Francisco Javier Contreras;

Que a Fs. 93 y 94 luce el Informe de Preadjudicación, emitido por la Comisión Evaluadora actuante, notificado a los interesados según consta a Fs. 95 y 96;

Que el gasto que nos ocupa será afrontado con fondos de la Dependencia Administración - F.F. 16, según consta a Fs. 18 de los presentes actuados;

Que a Fs. 100, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 12.121/10, tomó intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549;

Que en consecuencia, procede dictar Acto Administrativo pertinente, de conformidad con lo aconsejado por la Comisión Evaluadora actuante y con lo dictaminado por Asesoría Jurídica en el Dictamen N° 12.121/10;

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Res.-C.S.-N° 549/07;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

498/10

Expte. N° 18.100/09

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Apruébese lo actuado para la Contratación Directa N° 05/10, realizada con el objeto de remodelar las instalaciones sanitarias de la Planta Piloto II de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Adjudíquese la oferta presentada por el Ing. Francisco Javier CONTRERAS, con domicilio en Pasaje Tood N° 524 (4400) Salta, por un importe total de \$ 10.000= (Pesos DIEZ MIL) en un todo con su propuesta.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 10.000= (Pesos DIEZ MIL)- P. a la partida; Inciso 3 - P.Ppal. 4 - P. Pcial 9 : OTROS N.E.P. de la Dependencia Administración - F.F. 16 del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- Autorízase al Jefe del Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería a suscribir la respectiva Orden de Compra.

ARTICULO 5°.- Comuníquese a la Dirección de Obras y Servicios, al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a Secretaría Administrativa, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA